

272909

11 DIC



272909

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

CONSTRUCCIONES MECANICAS DEL ESTAMBRE S.A.

entidad española, domiciliada en Sabadell
(prov. de Barcelona), calle Onésimo Redondo
núm. 165, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE ACO-
PLAMIENTO DE RUEDAS PARTIDAS".

=====

272909



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en los medios de acoplamiento de ruedas partidas. - - - -

5. Es conocida la aplicación de ruedas partidas diametralmente, tales que su acoplamiento tiene lugar sobre el eje en el que trabajan, lo cual evita la necesidad de desmontar éste al ser colocada o retirada la rueda.

10. Por razones de precisión mecánica es preferible que, en lugar de ser construídas medias ruedas, sean estas fabricadas enteras y luego fragmentadas, para lo cual se les practican zonas de debilitación aptas para el seccionamiento; de tal suerte las dos partes resultantes ofrecen completa concordancia y perfecta redondez. - - -

15. Cuando las posibilidades de espacio permiten realizar las ruedas con el cubo adosado, no hay dificultad en unir las dos mitades por atornillado del cubo, pero siendo frecuentemente imposible la inclusión del cubo, debe recurrirse al acoplamiento directo de las dos mitades de referencia sobre la propia rueda. - - - - -

20. Para solucionar este problema se han adoptado diversos procedimientos a base de grapas, de cierres de cadena, tornillos, y otros similares, que por lo común adolecen del inconveniente de la rigidez del elemento de unión, el cual requiere un alto grado de precisión para lograr uniones perfectas, dado que la mínima tolerancia disminuye la exactitud de la unión. Otro inconveniente es

25.

272909



la relativa complicación mecánica y de montaje que suelen afectar dichos procedimientos. - - - - -

30. La idea que se presenta ahora tiene la ventaja, aparte las de eludir los citados inconvenientes, de que el medio de acoplamiento queda englobado dentro del espacio ocupado por la rueda, o sea alojado en su interior.

35. Dicha idea queda plasmada en unos perfeccionamientos, según se exponen en la presente Patente de Invención, los cuales se refieren a unas ruedas partidas, especialmente destinadas a constituir disposiciones de transmisión directa para los husos de máquinas continuas de hilar y retorcer, caracterizados por el hecho de que en la rueda, mecanizada en una sola pieza y dividida en dos partes según una sección que pasa por dos entredientes diametralmente opuestos, se practican, en sus caras, una ranura anular, en cuyo interior se alojan unos resortes anulares abiertos que, retenidos en el interior de dichas ranuras, determinan unos esfuerzos de presión, por su propia elasticidad, que acoplan ambas partes de la rueda. - - - - -

40. Las ranuras de alojamiento de los resortes se realizan en ambas caras de la rueda con excentricidad, de modo que esta tiene efecto con situación opuesta para cada lado de la rueda, respecto al eje de la misma. - -

45. El diámetro del fondo de la ranura en el que queda alojado el resorte, es superior al del propio resorte en situación de inactividad. - - - - -

50. La ranura de alojamiento para resorte de acoplamiento se practica en la parte exterior de la rueda. - - - - -

55. La ranura de alojamiento para resorte de acoplamiento se practica en la parte exterior de la rueda. - - - - -

272909



plamiento de las dos mitades, es practicada en una de las caras de la rueda. - - - - -

Los resortes de acoplamiento quedan totalmente incorporados en el espacio coupado por la rueda. - - - -

60.

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente de Invención, haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

65.

Figura 1, es una vista en alzado, de la disposición de una rueda realizada en dos mitades acopladas, aplicada en engrane con un husillo relacionado con un huso integrante de una continua de hilar. - - - - -

70.

Figura 2, es una vista de una rueda de dos mitades acopladas, según una sección diametral II-II de la figura anterior. - - - - -

75.

Figura 3, es una vista de un resorte de los aplicados para acoplamiento de las mitades de una rueda. - -

80.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de la rueda representada, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

La rueda (1) resulta de la unión de dos mita-



des (2) obtenidas por seccionamiento de la rueda, a cuyo efecto fueron practicadas inicialmente unas zonas de debilitación (3) conducentes a la partición según una línea diametral (4). Dichas zonas (3) son realizadas de modo que la línea (4) no interfiera a ninguno de los dientes (5) de la rueda, a fin de que estos no resulten afectados en su integridad ni debilitados. - - - - -

85. En uno o en ambos lados de la rueda (1) se practican unas ranuras excéntricas (6) y (6'), aptas para alojamiento de un resorte anular abierto (7) en cada una de ellas. Este resorte es colocado mediante ensanchamiento elástico del mismo hasta coincidir con la anchura exterior de la ranura (6), quedando alojado en su interior, y de modo que, en tal situación presenta un diámetro superior al inicial en reposo, lo cual da lugar al esfuerzo que el resorte desarrolla para mantener acopladas las dos partes (2) de la rueda (1). - - - - -

90. Las ranuras (6) y (6') son excéntricas con respecto al eje del cuerpo de la rueda (1), y están surcadas con una inclinación tal que su fondo se halla más próximo al eje que su parte exterior. En ellas el resorte (7) queda alojado totalmente sin ofrecer saliente alguno. - -

95. La rueda (1) se dispone sobre un eje (8), y sus dientes (5) engranan con un husillo (9) relacionado por ejemplo, con un huso de una máquina continua de hilar, por ser una de las aplicaciones mas idóneas de este tipo de ruedas. - - - - -

100. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con la presente rueda se alcanzan todas las ventajas pues-

272909



tas de relieve en el comienzo de esta memoria, eludiéndose al mismo tiempo los inconvenientes en ella apuntados.

- Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos según la presente Patente de Invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -
- 115.
 - 120.
 - 125.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

130.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1. Perfeccionamientos en los medios de acoplamiento de ruedas partidas, especialmente destinadas a constituir disposiciones de transmisión directa para los husos de máquinas continuas de hilar y retorcer, caracterizados por el hecho de que en la rueda, mecanizada en una sola pieza y dividida en dos partes según una sección que pasa por dos entre-dientes diametralmente opuestos, se practican, en sus caras, una ranura anular, en cuyo inte-
- 135.

272909



140. rior se alojan unos resortes anulares abiertos que, retenidos en el interior de dichas ranuras, determinan unos esfuerzos de presión, por su propia elasticidad, que acoplan ambas partes de la rueda. - - - - -

145. 2. Perfeccionamientos en los medios de acoplamiento de ruedas partidas, según la reivindicación anterior, caracterizados porque las ranuras de alojamiento de los resortes se realizan, en ambas caras de la rueda, con excentricidad, de modo que ésta tiene efecto con situación opuesta para cada lado de la rueda respecto al eje de la misma. - - - - -

150. 3. Perfeccionamientos en los medios de acoplamiento de ruedas partidas, según la reivindicación primera, caracterizados porque el diámetro del fondo de la ranura, en el que queda alojado el resorte, es superior al del propio resorte en situación de inactividad, en orden a que éste ejerza su acción. - - - - -

155. 4. Perfeccionamientos en los medios de acoplamiento de ruedas partidas, según la reivindicación primera, caracterizados porque las ranuras para alojamiento de los resortes son practicadas con inclinación, de modo que el fondo de las mismas se halla más próximo al eje de la meda que la parte exterior de las mismas ranuras. - - - - -

160. 5. Perfeccionamientos en los medios de acoplamiento de ruedas partidas, según la reivindicación primera, caracterizados porque el practicado de ranuras de alojamiento de resortes de acoplamiento, tiene lugar en una sola cara de la rueda. - - - - -

165.

272909 31D



6. "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE ACOPLAMIENTO DE RUEDAS PARTIDAS". - - - - -

170.

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustran.

11 DIC. 1961

Crucy.

272909



FIG. 1

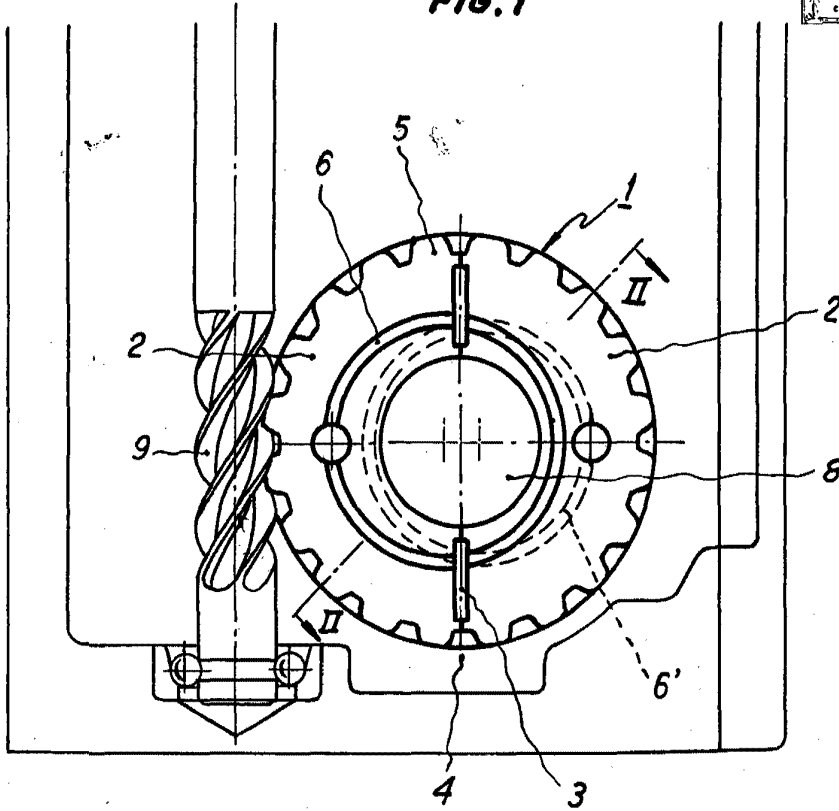


FIG. 2

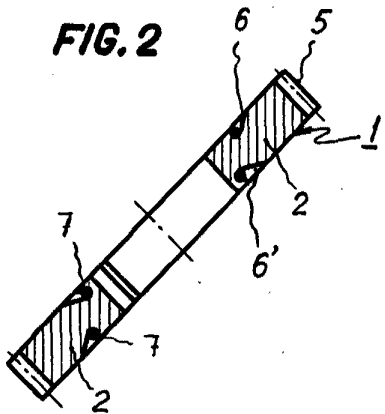
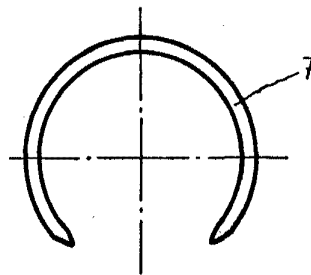


FIG. 3



11. 11. 1967

Curry

Escala variable